

REFLEXIONES SOBRE EL DINERO MODERNO: LA EMERGENCIA DEL CARTALISMO

REFLECTIONS ON MODERN MONEY: THE EMERGENCE OF CHARTALISM

**Esteban Cruz Hidalgo; José Francisco Rangel Preciado; Francisco
Manuel Parejo Moruno**

**Universidad de Extremadura; ecruz@unex.es; jfrangelp@unex.es;
fmparejo@unex.es**

Historia editorial

Recibido: 17-12-2017

Primera revisión: 02-06-2020

Aceptado: 02-06-2020

Publicado: 04-07-2020

Palabras clave

Metalismo

Cartalismo

Crédito

Dinero

Institucionalización

Resumen

En el trabajo confrontamos las bases de la economía monetaria metalista con los fundamentos monetarios institucionalistas del cartalismo. Inicialmente, intentamos desenmascarar la errónea concepción del dinero que impregna aun hoy las doctrinas económicas y políticas en las sociedades contemporáneas, para proponer, en su lugar, una nueva concepción del dinero más ajustada a la realidad y a la evidencia histórica, donde éste actúa como mecanismo impulsor para el desarrollo de las variables reales. En este marco, resaltamos especialmente la naturaleza del dinero-crédito moderno como una unidad de cuenta cuya transferibilidad incorpora al Estado como deudor. Concluimos que una concepción moderna del dinero concede a la autoridad monetaria herramientas de política económica útiles y concretas para afrontar los problemas del pleno empleo y de la estabilidad de precios que sacuden a las sociedades actuales.

Abstract

In this paper the bases of the monetary metalism are confronted with the institutionalist monetary fundaments of chartalism. Initially, an attempt is made to unmask the erroneous conception of money that still permeates economic and political doctrines in contemporary societies, in order to propose instead a new conception of money, more adjusted to reality and historical evidence where it acts as a driving force for the development of the real variables. In this context, the nature of modern credit money is highlighted as a unit of account whose transferability incorporates the State as debtor. In this sense, it is concluded that a modern conception of money gives the monetary authority useful and concrete economic policy tools to deal with the problems of full employment and price stability that shake today's societies.

Cruz Hidalgo, Esteban; Rangel Preciado, José Francisco & Parejo Moruno, Francisco Manuel (2020). Reflexiones sobre el dinero moderno: la emergencia del cartalismo. *Athenea Digital*, 20(2), e2332. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2332>

Introducción

El dinero-mercancía o dinero metálico es una contingencia histórica.¹ Este es nuestro punto de partida. Integrar esta teoría del dinero en un enfoque más amplio es el objetivo de este trabajo. La historia de la evolución del dinero que confecciona el antropólogo David Graeber alterna etapas donde rige el dinero crédito con otras en las que está

¹ A lo largo del texto utilizamos el término “metalismo” en sentido amplio; esto es, incluimos bajo esta categoría todos los enfoques del dinero-mercancía que atribuyen el origen del dinero al trueque, sea este agregado o individual. Entrarían aquí, por lo tanto, aquellas teorías que ven en el dinero fiduciario un posicionamiento emergente a partir de un valor anterior, inherente a una cosa de la cual el valor se “desliga” por costumbre o convención (Ingham, 2018).

vigente un patrón de dinero metálico (Graeber, 2011/2014).² Atender a estas diferentes formas históricas del dinero en lugar de presuponer una concepción absoluta del mismo es, en nuestro criterio, un ejercicio bastante didáctico y emancipador, en tanto que difiere de la versión tradicional del desarrollo del dinero moderno caracterizada por una secuencia lineal que va del trueque al crédito, y permite plantear nuevas preguntas. Como señalase Friedrich Engels en la introducción a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* de Karl Marx (1859/1989), la historia se desarrolla a saltos y en zigzags; y en el caso del dinero, esta falta de linealidad debería ser suficiente para romper con la lógica “whig” del dinero como solución al problema de la doble coincidencia de deseos; esto es, una historia del progreso de la forma dinero meramente racional.

El término *whig* es de uso popular en Historia del Pensamiento Económico para desacreditar aquellas visiones absolutistas, naturalistas o universalistas que desprecian la perspectiva histórica.³ El enfoque *whig* podría ilustrarse con la imagen de un mercado perfecto de equivalentes generales donde el conocimiento de cuál es la cosa más adecuada para posicionarse como dinero es acumulativo y los errores depurados, y, por lo tanto, es independiente de la realidad material concreta que caracterizaría las diferentes formas-dinero en modos de producción históricos distintos. En este sentido, la discusión sobre cartalismo y metalismo aquí propuesta no es únicamente sobre cuál es la naturaleza del dinero. La aceptación de cómo los impuestos son suficientes para imponer una moneda no tiene fuertes implicaciones en el modo de pensamiento en torno a las causalidades implicadas en las operaciones fiscales y monetarias. Esto se ve como una consecuencia de un sistema monetario que ha llegado a operar con dinero fiduciario-crédito, pero no como un hecho institucional relevante para la comprensión de la dinámica del sistema capitalista, de sus condiciones de existencia y de reproducción (Cruz, Parejo y Rangel, 2019). Estudiar el dinero no es distraerse con pistas falsas, como sugiere Thomas Palley (2015), sino alimentar la antorcha que ilumina el análisis de las relaciones sociales de producción propias de una Economía Monetaria de Producción. Es, a fin de cuentas, una discusión sobre la cosmovisión del mundo u ontología desde la cual nos acercamos al estudio de las estructuras que gobiernan las relaciones entre los individuos, de las características del material social objeto de estudio.⁴

² Las etapas en las que clasifica Graeber la historia del dinero se extienden en un periodo de 5 milenios. Si bien no conocemos el origen del dinero con certeza, los primeros ejemplos de escritura dan muestra de su aparición como registro de relaciones de deuda en los templos y palacios de los antiguos imperios de Oriente Próximo hacia el tercer milenio A.C, en torno a dos milenios antes de la acuñación de las primeras monedas.

³ Véase, por ejemplo, Paul A. Samuelson (1987).

⁴ Una Economía Monetaria de Producción, como es el capitalismo, se caracteriza por una red de relaciones e instituciones completamente diferente a una Economía de Intercambio Puro, siguiendo la terminología empleada por John Maynard Keynes (1933/1998). En el sistema capitalista, una clase vende su fuerza de trabajo; y otra decide si compra y en qué utiliza esta fuerza de trabajo. Tales decisiones no son tomadas como clase, sino de forma fragmentada y privada por cada capitalista individual. No hay ningún plan divino o natural al que ajustarse. Tampoco hay individuos homogéneos envueltos en una relación de intercambio. Las riquezas ya no son riquezas sin

Contextualizar históricamente los problemas, otorgarles una base institucional adecuada, ayuda a evitar moldear inadecuadamente las interpretaciones que hacemos de los datos cayendo en anacronismos (Almodovar, 1988); previene el sociocentrismo (Godelier, 1976); o, directamente, señala al científico que se ensimisma en elegantes ficciones construidas. Como indicase Karl Polanyi (1944/1989), si el dinero no ha sido, como la tierra y el trabajo, producido para la venta, es una ficción el describirlo y considerarlo como una mercancía más. Podemos decir que las condiciones de existencia y de reproducción del sistema se han mantenido estables tras la ruptura completa con las instituciones del Antiguo Régimen. Como veremos en relación al dinero, formas no capitalistas de estos tres elementos puede rastrearse desde mucho antes; pero es en este momento de la historia donde la dependencia e interrelación entre ellos provoca la emergencia del mercado como mecanismo de asignación de los recursos de la sociedad.

Con el término de emergencia queremos hacer hincapié en cómo el desarrollo del capitalismo no se puede entender como una sucesión lógica de etapas, comprendidas meramente por la extensión de los intercambios a partir de una economía natural de trueque. Son las contradicciones que producen los diferentes modos de producción históricos en su seno las que crean las fuerzas materiales que mueven el sistema, transformándolo. Esto que describimos no es otra cosa que la concepción materialista de la historia (Marx y Engels, 1846/1974). Así, las investigaciones realizadas por científicos sociales de disciplinas como la antropología, la arqueología, la sociología, y tantas otras disciplinas análogas, pueden dar la oportunidad a los teóricos económicos modernos de observar las interacciones sociales y el comportamiento económico en contextos muy diversos, tal y como sugiriese Robert Solow (1985), en su caso, refiriéndose a la Historia Económica. Estos hallazgos permiten salvar la circularidad eterna de la fábula del trueque, consistente en aunar una serie de elucubraciones lógicas y fundamentadas en el raciocinio individual que caen en una miopía etnocentrista y que conducen a tratar con mercados organizados en momentos donde no existían las instituciones necesarias para su formación (Polanyi, 1953/1976). Como advirtiese George Dalton (1976), la aplicación de las categorías economicistas del capitalismo contemporáneo a otros tipos de organización de la vida económica oscurecen diferencias esenciales en cuanto a su funcionamiento y estructuras, personificadas en el comportamiento de los agentes económicos; y esto es algo que ocurre dramáticamente con las prácticas en torno al dinero, como intentaremos esclarecer a lo largo en este artículo.

más, son mercancías; y el valor que importa no es el valor de uso, sino aquel valor en proceso que permite la acumulación constante de capital. La acumulación de capital es el motor del sistema, guía la inversión sujeta a un proceso de producción de valor incierto; y los beneficios monetarios continuados son la señal de que los capitalistas han tenido éxito en la dirección del trabajo. En resumen, el cuadro dibujado por las relaciones sociales capitalistas dista de poder reducirse a una extensión de la producción de excedentes para el intercambio mediado por dinero.

Lamentablemente, la interacción de la profesión económica con el resto de disciplinas es todavía insuficiente, especialmente en el ámbito de la historia monetaria, pues son todavía muy pocos los científicos económicos que han recurrido al análisis del origen del dinero para estudiar la naturaleza de éste y las implicaciones funcionales que de la misma se derivan. El mito del trueque ya ofrece por sí mismo una micro-fundamentación de la acción individual y optimizadora de los individuos (Hartley, 2014). Y si esto es todo lo que se busca, ¿para qué pensar más en ello?

No obstante, crisis como la Gran Recesión o la pandemia que estamos sufriendo son episodios que impulsan el desarrollo de la teoría monetaria (Hicks, 1967) y, como afirma Cesarano (1983), la naturaleza del dinero es una parte esencial de la misma. Esta inconmensurabilidad ontológica es breve objeto de reflexión en este apartado que sirve como introducción al trabajo. En el siguiente, exponemos la fragilidad lógica e histórica del enfoque metalista del dinero. En el apartado “Unidad de cuenta, medio de pago y vehículo de redistribución de recursos”, presentamos ciertos aspectos del origen y naturaleza del dinero que ilustran los estudios sobre la organización social de antiguas civilizaciones. En otro apartado titulado “La teoría monetaria como subproducto de los hechos históricos e institucionales” describimos cómo el dinero-crédito consiste necesariamente en relaciones sociales entre los agentes económicos, y entre ellos y una autoridad central que respalda su circulación en base a su potestad soberana para imponer obligaciones. Sin duda, esto proporciona las claves para comprender el papel del Estado moderno y su lugar en la jerarquía de la pirámide monetaria. Por último, como conclusión realizamos algunas reflexiones en torno a los desafíos para la sabiduría convencional que se encuentran en el enfoque cartalista y sus implicaciones políticas.

Superar la doble coincidencia de deseos: trueque individual y trueque agregado

El enfoque de dinero-mercancía fue aceptado tanto por los economistas clásicos como por sus críticos. A grandes rasgos, este enfoque viene a decir que, por la inercia de la costumbre, se establece de manera convencional un equivalente general con unas particularidades inherentes; en otras palabras, se interpreta la adopción de aquello que actúa como dinero, en la mayoría de los casos metales preciosos, como una consecuencia no planificada llevada a cabo por individuos racionales.⁵ Bajo esta óptica, el dinero constituiría, por tanto, una innovación espontánea que funciona como mecanismo para superar las dificultades de la doble coincidencia de deseos que caracteriza al true-

⁵ Carl Menger (1892) enuncia tales particularidades de los metales preciosos, destacando entre ellas su gran divisibilidad, el bajo coste de transporte y de atesoramiento que tienen, su durabilidad y su escasez natural.

que: encontrar a quien produce aquello que un individuo demanda, y que éste quiera justamente lo que tiene para darle a cambio. Este es el mito fundacional de nuestro sistema de relaciones económicas. Sin embargo, discrepamos con esta visión del dinero. Como ya observase Karl Marx (1859/1989), el pescador y el cazador sobre los que Adam Smith sustentó su exposición de la evolución de la organización social (que es el origen de la concepción del dinero-mercancía como una innovación técnica que emana de la división del trabajo) son figuras ficticias de la utópica sociedad capitalista que el filósofo escocés imaginaba. En esta sociedad, que alcanzó su zénit durante el siglo XIX, muchos ideólogos percibieron rápidamente las instituciones conforme a su concepción ideal de la naturaleza humana, y no como producto de la historia.

La férrea y desconcertante fe en el valor intrínseco de las monedas, en base al metal en que son estampadas, es una constante en la larga transición de las monarquías a los nuevos Estados nación que verían la luz con el capitalismo (Tymoigne y Wray, 2006). Esta fe no es, inicialmente, un hecho estilizado. Como analiza Filippo Cesarano (2014), los primeros observadores de un capitalismo germinal dejaron declaraciones muy cercanas a la comprensión del dinero cartalista; pero la desconfianza en la solvencia de los soberanos, y en las propias monedas, por la degradación del metal en que éstas eran acuñadas, fue un importante catalizador para la búsqueda de una medida de valor estable. En estas construcciones teóricas embrionarias, las hipótesis y las prescripciones políticas se superponen entre sí, lo cual hace complicado en ocasiones distinguirlas. El menor peso otorgado a estas observaciones puede verse motivado, además, por una serie de hechos históricos que quedaron clavados en la memoria colectiva y cuya narrativa es favorable al embrujo de los metales.

A mediados de la Baja Edad Media, en 1252, la República de Florencia acuñó la primera moneda de oro, que a la postre fue protagonista del comercio europeo: el florín.⁶ La limitación draconiana del volumen de moneda en circulación para mantener su paridad con otras monedas, pese a las vastas deudas de guerra y aun en plena decadencia, hicieron a los florentinos prisioneros de su propia disciplina monetaria. Paradójicamente, como señaló el historiador Carlo M. Cipolla (1990/1994), semejante rigidez monetaria acabó por reforzar el mito del buen gobierno de la moneda toscana, símbolo de su potencial mercantil. Más adelante, ya entrado el siglo XVI, la ingente afluencia de oro y plata de América se asociaría vagamente a las variaciones en los precios de las mercancías por los autores escolásticos, y la dinamización del comercio

⁶ El florín acabó siendo la moneda de referencia internacional durante la Edad Media, hasta ser sustituido por el ducado veneciano en el siglo XV. La invariabilidad de su peso y la pureza de su ley mantuvieron su prestigio, al igual que la confianza en la red de banqueros florentinos (los denominados *banchi Grossi*) unidos a la República de Florencia mediante la compra forzosa de bonos del Estado, lo cual constituía la presión principal para que la estabilidad perdurara (Spufford, 2014). La moneda florentina se convirtió en la unidad de cuenta en toda Europa, e incluso, en el primer patrón monetario internacional, creándose florines en otros países.

en los imperios europeos, fruto de este descubrimiento, llevaría a los mercantilistas a asimilar la disponibilidad de metales preciosos con la prosperidad.

Todo ello concluyó con la formulación de la teoría cuantitativa del dinero que, con matices, ha sido la visión monetaria dominante desde finales del siglo XVIII hasta hoy,⁷ manteniéndose vigente el legado del patrón dinero-mercancía, o enfoque metalista. La coexistencia de la teoría cartalista y la práctica metalista es coherente con una realidad material turbulenta que exigía diseñar un orden monetario estable que cumpliera con el requisito de ser funcional. Es por ello que, en las construcciones teóricas embrionarias, las hipótesis y las prescripciones políticas se superponen entre sí, haciendo que la interpretación parezca confusa y que ciertas observaciones sean desechadas sin más al ser vistas como incoherentes. Aquí existe una diferencia clave entre metalismo teórico y metalismo práctico, tal y como los definiese Joseph A. Schumpeter (1954/2012): mientras el primero se sustenta en argumentos lógicos, el segundo debe entenderse como un compromiso racional para un momento histórico concreto. No existe ningún misterio o incoherencia aquí. Así es como los estándares metálicos continuaron siendo la base del sistema monetario hasta el siglo XX y retroalimentaron la formulación de hipótesis, provocando que la doctrina metalista sea difícil de desplazar, aun viviendo en un sistema monetario de dinero fiduciario-crédito pleno desde 1971. El metalismo práctico puede verse, por lo tanto, como un caso particular de la teoría del dinero cartalista que exponemos en este trabajo; mientras que el metalismo teórico es, en nuestro criterio, lógica e históricamente insostenible.

La revolución de los precios y la prudencia monetaria de Florencia para mantener la alineación de las monedas metálicas propiciaron una concepción idólatra de los metales como dinero, en su sociedad y en su época. Los episodios de agitación monetaria y financiera crean unos procesos cognitivos y normativos que juegan un papel para la aceptación general de una narrativa concreta como el enfoque metalista (Braun, 2016). También tenemos ejemplos recientes, como los episodios de hiperinflación alemana tras la Primera Guerra Mundial (Bibow, 2013).

Centrándonos en los críticos de la Economía clásica, para Marx, el origen del dinero es el mismo que para los economistas anteriores: el trueque. La diferencia con respecto a la fábula original del pescador y el cazador —que es utilizada por la Economía Política clásica para justificar el surgimiento del dinero— es que quienes primeramente efectuaron el trueque fueron tribus o comunidades, no individuos. Siguiendo a Aristóteles, Marx (1859/1989) plantea cómo la necesidad de un equivalente general surge en el comercio entre comunidades, no entre individuos. Entonces, cabe preguntarse, ¿se puede pasar a un verdadero mercado multilateral de intercambio, ya sea de

⁷ En Cruz y Parejo (2016) se hace un repaso bibliográfico de esta cuestión.

individuos o de grupos, sin explicar de dónde sale el equivalente universal? El suponer el origen del trueque en grupos y no individuos no aporta nada lógicamente a lo que se pretende explicar: la postulación de un equivalente general en el cual son medidas las mercancías. Únicamente reduce el número de ecuaciones simultáneas a tener en consideración (Ingham, 2006).⁸ Pero continuemos con el argumento histórico de Marx en su génesis del dinero. Éste aparece con la descomposición de la economía comunitaria. Los lazos recíprocos que promueven una producción encaminada a la satisfacción de necesidades de la comunidad se rompen; sin embargo, ningún individuo puede vivir únicamente de los productos de su trabajo. Para satisfacer sus diversas necesidades cada uno necesita de los productos de los demás. En este contexto de productores privados dispersos, el intercambio aparece como un mecanismo que une los trabajos individuales con los trabajos de los demás. Pero, ¿qué mercancía será la elegida para realizar la función de mediar estos intercambios? Aquella que ocupe una posición central en la economía, esto es, si el pueblo es nómada, la función de dinero la hará el ganado. Con el tiempo, la costumbre afianzará el equivalente general en su papel como dinero disolviendo su utilidad como valor de uso y convirtiéndose, de esta forma, en dinero *per se*; si bien aún puede seguir siendo consumido en cualquier momento como valor de uso. Un último paso es necesario. La acuñación de oro y plata es el punto y final a esta secuencia acumulativa que comienza con la relación ordinaria de intercambio hasta su forma desarrollada caracterizada por el dinero.

Los testimonios históricos de los que tenemos constancia y que exponemos en el siguiente apartado apuntan hacia el surgimiento del dinero por otros motivos diferentes a la facilitación del intercambio, ya sea éste realizado entre individuos o comunidades. El nacimiento del dinero viene, efectivamente, motivado por cambios en las relaciones de producción, por cambios en la estructura de la sociedad; si bien no es el intercambio la causa del surgimiento del dinero. Detrás del surgimiento del dinero se encuentra la codificación de las relaciones de poder que rigen el proceso de provisión social, esto es, la distribución de los recursos. Mientras que las referencias historiográficas convencionales sobre el dinero, críticas o no con el cuerpo general de la teoría económica, comienzan con el acto bilateral de comercio que es el trueque, el enfoque cartalista se sumerge en la historia en busca de respuestas, sin la necesidad de recurrir a una serie de mitos y conjeturas creadas *ad hoc*. El origen del dinero puede rastrearse hasta la aparición de los primeros registros de relaciones de deuda en los templos y palacios de los antiguos imperios de Oriente Próximo hacia el tercer milenio A.C, alre-

⁸ Como indica Geoffrey Ingham (2004), la ausencia de una doble coincidencia y la existencia de diferentes gustos y preferencias dan como resultado que un centenar de bienes puedan producir hasta 4.950 relaciones de cambio. En este sentido, el proceso de intercambio no puede producir la medida del valor, sino que, dialécticamente hablando, ésta debe ser considerada anterior al acto multilateral de intercambiar. En conclusión, el dinero unidad de cuenta es ciertamente, y por razones obvias, anterior al mercado.

dedor de dos milenios antes de la acuñación de las primeras monedas, como instrumento de planificación y control de un sistema de jerarquías y obligaciones sociales.

Unidad de cuenta, medio de pago y vehículo de redistribución de recursos

El mito del trueque no halla evidencia histórica alguna como punto de partida en el desarrollo del dinero. En las sociedades pre-capitalistas la tendencia al trueque, a la extensión de los intercambios en mercados, tal y como señala Polanyi (1944/1989), no se manifiesta en absoluto, pues el sistema económico es un mero apéndice de la organización social existente. Para el establecimiento de una unidad de cuenta es preciso comprender el contexto institucional y social en el cual las deudas fueron estandarizadas. Claramente, no había necesidad de un medio de cambio o incluso de un numerario en las sociedades tribales, puesto que en ellas prevalecía el principio de hospitalidad; una especie de comunismo primitivo en el cual el bienestar de los miembros dependía del éxito del proceso de producción colectivo al que contribuían.

Stephanie Bell y John Henry (2001) inciden en el hecho de que en las sociedades tribales la noción de deuda, institucionalizada por el sistema *wergeld*,⁹ no implicaba la existencia de dinero. Esta práctica consistía en un pago consensuado comunitariamente que debía hacer quien infringía algún tipo de daño a la víctima o a la familia de ésta, con el objetivo de evitar la más que probable venganza (Wray, 1998). Las compensaciones se determinaban habitualmente en función de los objetos de valor que el infractor poseyese o pudiese obtener de sus parientes, por lo cual cada deuda era específica al transgresor individual. El llamado dinero primitivo no se empleaba para comprar ni vender nada, o sea, no era su cometido agilizar intercambios. Su propósito principal era el de la pacificación para prevenir el “ojo por ojo”, el de reorganizar, crear o conservar las relaciones entre personas, concertar matrimonios o adquirir seguidores; casi cualquier cosa excepto facilitar el comercio (Graeber, 2011/2014). Si bien el *wergeld* puede haber sido la fuente original de la noción de deuda, hay serias objeciones en que constituya el origen del dinero. Siempre y cuando la compensación fuese un asunto bilateral entre las partes involucradas no habría incentivos para normalizar los pagos por compensación. No obstante, con el tiempo, las transgresiones hacia otros individuos llegaron a ser vistas como un delito contra la comunidad o contra los gobernantes (Peacock, 2003). Así es como se extendieron las indemnizaciones para restituir “la paz del rey”, con el consiguiente reclamo para estandarizar las reparaciones en metálico para la administración de la justicia. Como Peacock observa, los códigos

⁹ Hace referencia a aquella deuda adquirida, normalmente en sociedades primitivas o tribales, como consecuencia de la comisión de un delito del cual el individuo debe resarcirse.

germánicos y anglosajones que describen tales prácticas que se conservan son de la era post-romana y, por tanto, posteriores a la existencia de una unidad de cuenta. Sin embargo, en tanto que la institución social del *wergeld* es anterior a la existencia de estos códigos, se especula con la posibilidad de que fueran la primera forma de unidad de cuenta abstracta.

En otro orden, la naturaleza del dinero es intrínseca a complejas prácticas que incluyen la presencia de algún tipo de relación de dominación entre clases, lo cual es contrario a la visión de igualdad que subyace entre los participantes en la relación de intercambio del enfoque metalista. El enfoque cartalista plantea que la existencia de dinero exige necesariamente una brecha social entre aquellos que son capaces de imponer las obligaciones y aquéllos que deben atenderlas (Semenova y Wray, 2015). En esencia, se sugiere que en un momento debió tener lugar un proceso que alteró los lazos de reciprocidad en la comunidad, de tal forma que un segmento de la sociedad tribal fue capaz de apoderarse del control del usufructo de la propiedad productiva, previamente en manos de la comunidad.

La importancia de la religión en el proceso por el cual el flujo del excedente económico acabó siendo controlado por una parte de la comunidad es dilucidada por John F. Henry (2004). Las sociedades tribales tenían unas creencias ampliamente sostenidas en relación con la muerte, practicando la magia como una relación colectiva de la comunidad con sus antepasados. Creían que sus fallecidos habitaban en el mundo de los espíritus, el cual formaba parte de la naturaleza, de tal forma que entendían como un deber el continuar cumpliendo con las obligaciones sociales mediante la comunicación con el resto de miembros de la tribu. Como expone Henry en su análisis de surgimiento del dinero en el Antiguo Egipto, esto es lo que justifica que los “ingenieros hidráulicos” del Nilo (los acaparadores del conocimiento técnico en la época) acabaran convirtiéndose en sacerdotes, y el faraón en mediador entre los vivos y los muertos. Después, para que se aceptase la desigual estructura social construida, las viejas formas de relaciones tenían que parecer intactas. De ahí que los rituales de ofrenda de sacrificios a deidades llevados a cabo en las teocracias de la Antigüedad escenificaran esta ficción igualitaria haciendo partícipes de los mismos a todos los miembros de la comunidad, siempre en función de su lugar en la escala social (Semenova, 2011).

En esta nueva organización social, caracterizada por el ascenso de un grupo de la comunidad al control de la administración de los recursos, el excedente económico era recaudado en forma de impuestos, para ser después redistribuido por los sacerdotes hacia los diversos niveles burocráticos, artesanos, y trabajadores de los distintos proyectos religiosos e hidráulicos. Como describe Henry (2004), todo ello requirió del desarrollo de un sistema de contabilidad y de una unidad de cuenta: el *deben*. El *deben* no

tenía ninguna relación de valor con ningún objeto específico, ni contaba con valor intrínseco alguno. Constituía una unidad arbitraria basada en un peso determinado que permanecería invariable, fijándose inicialmente en 92 gramos de trigo, luego de cobre, y más adelante, ya en el periodo helenístico, de oro y plata.

La primera civilización que dio el paso de una sociedad basada en relaciones sociales recíprocas a una economía de redistribución, con una producción y distribución de mayores recursos, la encontramos en Mesopotamia hacia el tercer milenio a.C. Fue, precisamente, en los templos y palacios sumerios donde se inventó la contabilidad para el mantenimiento interno de registros y la planificación a largo plazo, a través de lo que Alfredo Mederos y Clifford C. Lamberg-Karlovsky (2004) definen como la creación de una “tecnología de control social”, dirigida a través de la escritura y la administración de pesos y medidas. La escala y especialización de las actividades económicas requerían de un sistema integrado de pesos, medidas y equivalencias de precios para realizar un seguimiento de los cultivos y de la producción de otras materias primas. También para la programación y el cálculo del flujo de rentas, créditos e intereses adeudados. Según Michael Hudson (2004a, 2004b) es aquí donde está el verdadero origen del dinero usado para fines generales, así como de la primera unidad de cuenta estandarizada en el peso de la plata, miles de años antes de que fuese acuñada la primera moneda.

El establecimiento del *siclo* de plata, con un valor equivalente a la cantidad de consumo mensual de cebada, hizo posible que este metal se convirtiese en la medida estándar del valor y en medio de pago para los precios públicos y las obligaciones. También que fuese adoptado para las transacciones de la comunidad fuera de las instituciones públicas. La plata debió su alto estatus a la función social que desempeñaba en los templos y palacios, probablemente por ser la principal forma de donación religiosa. De esta manera, se convirtió en el vehículo de pago preferido por los comerciantes para liquidar los saldos adeudados en los templos

Los templos y palacios mesopotámicos precisaban de un estándar en el que fijar el precio del flujo de las raciones y las materias primas que entregaban a su fuerza de trabajo, así como de los productos destinados al mercado que proveían a los comerciantes, quienes también conseguían para el templo aquellos materiales que no estaban disponibles en sus propios suelos. De esta manera, los asiriólogos han revelado que los registros cuneiformes contabilizaban raciones de alimentos y distintas categorías de la mano de obra disponible para calcular las raciones necesarias para producir textiles o ladrillos, construir estructuras públicas o cavar canales. Mediante el suministro de estos productos artesanales a los comerciantes, y también a través de la cesión de tierra a los aparceros, los primeros templos actuaron como acreedores y rentistas. Para que

semejante organización centralizada diese unos excedentes sistemáticos, los administradores calculaban los plazos de entrega, siempre en función de las características de la siembra y de la cosecha de los cultivos, de sus rendimientos potenciales, de las rentas de la tierra y de los precios pagados a los comerciantes, que eran satisfechos al regreso de sus viajes (Hudson, 2004a).

Mesopotamia tenía ciertamente mercados, pues existía intercambio tanto a nivel local como con territorios situados a largas distancias. Sin embargo, el modelo de distribución y el sistema de precios no operaban según los principios de oferta y demanda. El comercio interior no es una extensión del comercio exterior, sino que fue una consecuencia de la planificación de las autoridades en sociedades complejas y estratificadas. Tampoco se había desarrollado el moderno dinero-crédito, ya que estaban ausentes aun al menos tres elementos fundamentales para su institución: primero, no existían depósitos bancarios; segundo, generalmente, las tablillas de arcilla en las que se registraban las transferencias no eran susceptibles de ser transmitidas a terceros;¹⁰ y tercero, no se puede hablar aun de la existencia de déficits gubernamentales (Wray, 1999).

De acuerdo con lo anterior, el dinero era un medio de expresar y pagar las obligaciones de los avances hechos por las instituciones públicas; es decir, una unidad de cuenta que posibilitó que las deudas se pagaran y los bienes se intercambiaban en función de los precios administrados por las instituciones, quienes disponían de una lista con los productos básicos que podían ser utilizados para pagar las deudas. Polanyi (1944/1989) asegura que, en todas las sociedades arcaicas, entre las que menciona también a la Antigua China, el Imperio de los Incas, y los Reinos de la India, se utilizaba moneda de metal para el pago de los impuestos y los salarios que pagaban las instituciones, si bien para el resto de pagos se recurría a pagos en especie de todo tipo establecidos en las tablas de equivalencia administradas por las autoridades. Es la existencia de este patrón de valor abstracto lo que sería la condición principal para que los mercados operaran sobre la base de créditos y débitos, tomando los precios la forma de equivalencias (Polanyi, 1957/1976).¹¹

La cualidad primaria del dinero como unidad de cuenta se volvería evidente tras la disociación entre dinero de cuenta y medio de pago, provocada por la desintegración del imperio romano, periodo en el cual la acuñación de monedas alcanzó un apogeo sin parangón en ningún otro momento de la historia hasta el siglo XIX. Es cierto

¹⁰ Únicamente cuando las tablillas de arcilla fueron selladas pudieron ser puestas en circulación, siendo destrozadas cuando el pago era efectuado, extinguiéndose con su destrucción la deuda que registraban (Wray, 1999).

¹¹ La condición de unidad de cuenta queda patente en tanto que las transacciones eran registradas por los comerciantes en sus libros durante años, extinguiéndose por compensación.

que en la fragmentada Europa medieval existía una *immagineria Moneta* o “moneda fantasma”, que no era otra cosa que una unidad de cuenta. Comúnmente conocida como *libra* en todo el continente, la *immagineria Moneta* funcionó como una medida del valor para determinar los derechos económicos, las deudas y los intercambios (Wray, 2012).

Como explica Geoffrey Ingham (2000), sobre esta disociación entre dinero de cuenta y medio de pago emergían las condiciones necesarias para la aparición del dinero privado de comerciantes y banqueros, fundamentado en el desarrollo de la letra de cambio. Ingham advierte de que aún faltaba un ingrediente esencial para que el crédito de los comerciantes-banqueros fuese aceptado como un medio de pago fuera de las redes de comerciantes. Se refería al hecho de que los nuevos Estados se uniesen al uso de estos giros bancarios. Este hecho ocurriría por primera vez en las ciudades-estado italianas,¹² aunque su desarrollo institucional fundamental se encuentra en la fundación del Banco de Inglaterra para monetizar las deudas de guerra en forma de préstamos al gobierno, a cambio del monopolio de crear dinero-crédito.

En definitiva, como se puede entender, la despersonalización legal y la negociabilidad de la deuda requieren que el Estado sea partícipe de este sistema de dinero-crédito. Esta innovación institucional la abordaremos en el siguiente punto, en el que estableceremos como condición suficiente para la aceptabilidad del crédito privado la existencia de una relación a tres bandas en la que la autoridad monetaria central ocupa el escalafón más alto de la jerarquía.

La teoría monetaria como subproducto de los hechos históricos e institucionales

En las páginas anteriores hemos intentado poner de manifiesto que el dinero es fundamentalmente un patrón abstracto de valor (Papadopoulos, 2013); esto es, una unidad de cuenta administrada institucionalmente, como la evidencia histórica demuestra. Su origen está asociado al desarrollo de un sistema de jerarquías y obligaciones sociales. No es una innovación técnica para hacer más eficientes los intercambios, un simple lubricante de los mercados, tal y como sostienen los heterogéneos defensores del dinero-mercancía. El dinero es creado con el objetivo de redimir una deuda, mucho antes de que aparecieran las primeras monedas con su acuñación. El origen del dinero está en

¹² Como explica Luciano Pezzolo (2006), los comerciantes-banqueros fueron obligados a comprar bonos y deuda de los gobiernos de las repúblicas italianas para financiar su poder militar.

Mesopotamia, pero en este momento aún quedaban lejos los elementos fundamentales del moderno dinero-crédito, el paso que lleva a convertir el registro de deudas multilaterales llevadas en libros en formas de crédito negociables; es decir, en creación de dinero a través de préstamos bancarios. La transferibilidad de la deuda y el surgimiento de una jerarquía de aceptabilidad tuvieron una importancia crucial en el desarrollo del dinero como crédito, en forma de circulante; y la aceptación como medios efectivos de pago de estos significantes de deuda privada fueron también determinantes para el avance del capitalismo (Ingham, 2004). Esto solo fue posible por una novedad institucional específica de esta época: la integración del endeudamiento estatal y los préstamos bancarios. El dinero de cuenta y el vínculo crédito-deuda son las relaciones institucionales claves de la economía capitalista

En pleno apogeo del patrón oro, Alfred Mitchell-Innes (1913/2004, 1914/2004) advertía a contracorriente que el valor de un crédito no dependía de su respaldo en oro, plata, o cualquier otro metal o bien que representase su valor adyacente y que pudiese ser medible por algún estándar tangible. Al igual que las medidas que se refieren a la longitud, el tiempo o el peso, la medida del valor abstracto es una convención social que denota en este caso una deuda, no una cualidad natural de algo. De esta forma, aunque se utilizase como dinero un sistema basado en productos básicos (o en ganado, cuero, metales o papel), el valor del dinero no se derivaría en absoluto de la mercancía que fuese aceptada como dinero, en tanto que su surgimiento respondería solo a una promesa de pago.

En otro orden, si el dinero representa una promesa de pago, como defendemos, su creación no es limitada, pues la capacidad que estas promesas tienen de convertirse en dinero solo depende de su aceptación, esto es, de extender su naturaleza original como una relación de deuda bilateral. El secreto para convertir estas promesas en dinero es que cada vez más personas o instituciones acepten mantener estas promesas, que circulen por el sistema, generalizándose su función de medio de pago, y, por tanto, también de depósito de valor.

De acuerdo con Hyman Minsky (1986/2008), hay una jerarquía de pasivos que describe los niveles de aceptación de las deudas emitidas por los diversos agentes. Esta jerarquía es a menudo ilustrada como una pirámide de cuatro niveles de deuda y refleja la posición de las deudas de los hogares, las empresas, los bancos y del banco central. Los bancos utilizan los depósitos del banco central como dinero, mientras que las empresas y hogares lo hacen con los depósitos bancarios. El Gobierno marca sobre las piezas de oro o papel un sello que transmite su promesa de que las aceptará para el pago de impuestos. Las personas forzadas a pagar impuestos deben buscar a los titulares de lo que el Gobierno reconoce como su deuda, y adquirirla mediante la venta de

algún producto o servicio. Y solo cuando entregan al Gobierno sus propias representaciones de deuda es que esta deuda con él es cancelada. El planteamiento de Minsky es muy similar al planteado por Duncan Foley (1983), para quien la dificultad de transferir y hacer circular el valor de las promesas emitidas a partir de relaciones bilaterales entre personas exige diseñar una cadena de promesas que requiere la promesa de un tercer agente que sea capaz de tener una aceptación generalizada entre todos los individuos. La deuda del Estado ocupa el vértice de la pirámide gracias a que el pago de impuestos la dota de transferibilidad para el resto de agentes con los que comparte esta obligación.

El reconocimiento de que el emisor debe aceptar sus propios pagarés permite integrar la teoría del crédito de Mitchell-Innes con la teoría de dinero estatal de Georg Friedrich Knapp (1905/1924). Como los pagos entre los bancos se producen con el dinero del banco central, esta relación proporciona a las promesas del banco una liquidez muy alta, como si fuesen promesas de deuda del Estado mismo, pues en última instancia lo son. El Estado debe, bien implícita o explícitamente, apoyar plenamente los pasivos o deudas bancarias, siendo también el último garante de la liquidez de estas deudas a través de su banco central, lo que implica que sean consideradas tan solventes que nadie pida que les sean reembolsadas. La aceptabilidad general de tales promesas les otorga un valor, resultante de la utilidad que tienen para liberarse de las obligaciones impuestas por la autoridad. La deuda privada emitida por los bancos podría ser aceptada para la liquidación de operaciones, pero es la utilización de la prerrogativa del Estado para declarar qué es dinero la motivación por la cual la deuda del banco se convierte en dinero. Esto resuelve, en gran medida, el problema primario de la provisión de liquidez, vital para la lógica de una economía capitalista (Wray, 2012).

Podemos decir que todo el dinero es crédito, pero que no todo el crédito es dinero. La calidad de los reclamos financieros que circulan como dinero varía, dependiendo del emisor. Como resultado, todos los sistemas monetarios son jerárquicos (Bell, 2001). Generalmente, la jerarquía permanece oculta a las partes implicadas en una transacción monetaria por la operación invisible del sistema de pagos, si bien tras la Crisis Financiera Global de 2007 y la posterior Gran Recesión el dinero ha dejado de ser silencioso. Las políticas monetarias no convencionales han obligado a los bancos centrales a comunicar cómo opera realmente el sistema bancario (McLeay, Radia y Thomas, 2015). Esto es así porque, una vez que se ha hecho evidente para el común de las personas que no existe ningún respaldo físico del dinero en alguna mercancía concreta, la concepción naturalista del dinero que rodea a este enfoque se disuelve, debiéndose en su lugar colocar otra ancla para fijar las expectativas en torno a la estabilidad de los precios. Esta ancla ha sido históricamente la teoría cuantitativa del dinero mencionada

en el apartado “Superar la doble coincidencia de deseos: trueque individual y trueque agregado”. Teoría cuantitativa del dinero y enfoque de dinero-mercancía han ido de la mano históricamente. Su “descubrimiento” es atribuido a los escolásticos de la Escuela de Salamanca, producto de la observación de los incrementos de los precios provocados por la entrada de oro y plata de América tras la conquista de los europeos del continente (Hamilton, 1934/1975). La lógica que sustenta la teoría cuantitativa del dinero es, en resumidas cuentas, que un aumento o disminución de la oferta de dinero conducirá a un aumento o disminución de los precios. Es por ello que mantener un patrón metálico ha sido visto como garantía de estabilidad monetaria: solo se podía aumentar la oferta de dinero exógenamente por el descubrimiento de nuevos yacimientos, no a voluntad del gobernante. La emisión de deuda de los Estados bajo las recientes políticas monetarias no convencionales, los denominados programas de “Flexibilización Cuantitativa” que han sido ejecutados por los bancos centrales de todo el mundo como instrumento para lidiar con la Gran Recesión, puede verse como una Política de Gestión de la Deuda (Greenwood, Hanson, Rudolph y Summers, 2014). El Estado cubriría la demanda de activos seguros reduciendo la tentación de los intermediarios financieros privados de fabricar sus propios activos muy líquidos por vía de la titulización y su distribución, los cuales jugaron un perverso papel en la gestación y transmisión de la Crisis Financiera Global (Gabor y Ban, 2016).

Pero, más allá de dar estabilidad al sistema de pagos y de reconocer el papel esencial de la deuda del Estado en la actividad bancaria, la relevancia de la teoría cartalista es clave como apoyo de la hipótesis de endogeneidad de la oferta monetaria, y también como sustento del principio de demanda efectiva sobre la producción futura que será creada por los agentes a los que se les ha concedido el crédito bancario. La demanda de préstamos bancarios determina el tamaño del crédito bancario, lo que significa que no puede haber una oferta monetaria fija en función del stock de un determinado metal precioso o de unas restricciones de reservas autoimpuesta por la autoridad monetaria, a riesgo de crear una crisis a consecuencia de la falta de liquidez. A pesar de este hecho institucional, el cual los bancos centrales también a día de hoy se están esforzando por comunicar (Jakab y Kumhof, 2015), ciertas prácticas derivadas del histórico patrón oro se han mantenido provocando una serie de restricciones operativas. No obstante, dos cuestiones parecen obvias. La primera es que un Estado no puede quedarse sin reservas de un dinero fiduciario que él mismo puede crear y respaldar mediante su capacidad de imponer el pago de impuestos a los agentes privados en el ámbito de su soberanía. Y la segunda, que la clave del crecimiento económico en una sociedad capitalista es la financiación del déficit por al menos un sector de la economía, un papel que en numerosas etapas de la historia ha jugado el Estado, y que en aquéllas en que no lo ha

hecho, la deriva final ha sido la formación de burbujas especulativas (Lau y Smithin, 2002).

Pero la autoridad no solo administra la unidad de cuenta, imbuye transferibilidad al crédito privado y mantiene la estabilidad del sistema de pagos, también utiliza los impuestos como vehículo para el lanzamiento de nuevas monedas con el fin obtener de los individuos transferencias de recursos reales, obligando a pagar con estas monedas la liquidación de las obligaciones que impone bajo pena de fuertes sanciones (Tcherneva y Cruz, 2020). Los autores cartalistas han acuñado la noción de *Tax-Driven Money* (dinero dirigido por los impuestos), que alude al poder del Estado o de otra autoridad para imponer un impuesto a pagar en su propia moneda, siendo ello suficiente para crear la demanda de la misma y darle valor. Aunque novedosa, esta visión no debe obviarse en la disciplina ni tacharse de heterodoxa. Mathew Forstater (2006) analiza cómo un buen número de autores a lo largo de la historia del pensamiento económico contemplaron la posibilidad del funcionamiento de una moneda impulsada por impuestos bajo ciertas disposiciones institucionales. Entre ellos cita a Adam Smith, Jean Baptiste Say, Karl Marx, John Stuart Mill, William Jevons y James Tobin. No obstante, esto no significa que estos autores entiendan el dinero tal y como se desprende del enfoque cartalista. E incluso ni siquiera puede decirse que muchos de ellos sean metalistas prácticos. El simple reconocimiento del imperativo de aceptación que existe detrás del dinero no es suficiente para extraer todas las implicaciones políticas que hay detrás de este enfoque, y en concreto, de la conflictiva afirmación de que, al igual que los bancos prestan creando depósitos y una vez el crédito es devuelto desaparece el dinero introducido por esta vía, también los Estados requieren gastar primero para que los ciudadanos paguen impuestos obteniendo para ello la cosa requerida para saldar su obligación.

Conclusiones

La discusión sobre la naturaleza del dinero permanece en hibernación durante largos periodos, apareciendo recurrentemente con cada crisis. La Gran Recesión y las políticas monetarias no convencionales adoptadas por los bancos centrales como respuesta han hecho precisamente eso, destacar el funcionamiento interno del dinero crediticio capitalista contemporáneo.

El enfoque cartalista o de dinero del Estado es una teoría del origen y naturaleza del dinero plausible, histórica y lógica. No es el curso legal, sino que son los impuestos los que establecen la condición suficiente para la postulación del equivalente general y su circulación, forzando el uso de la moneda que el Estado emite al ser aceptada en el

cumplimiento de las obligaciones fiscales. Ponemos suficiente entre comillas para resaltar que, en principio, no se desecha que haya otras formas de que un equivalente general tenga una circulación estable en el tiempo y en comunidades grandes, con una división social de trabajo encaminada al comercio en general. Simplemente, no hemos encontrado literatura que ilustre tal hecho. La investigación histórica aquí presentada sobre el largo camino recorrido hasta que el dinero moderno se deshizo de sus formas accidentales es una interpretación materialista de la historia alternativa a la génesis del dinero marxista. Desde nuestra perspectiva, la teoría metalista o de dinero-mercancía debe entenderse como un momento o momentos específicos de la teoría cartalista, no una teoría opuesta.

La contribución principal de este enfoque es el reconocimiento del dinero como una creación del Estado, así como de la existencia de un crédito fiscal para la extinción de una deuda. En definitiva, la concepción del dinero como una unidad de cuenta designada por una autoridad para la codificación de las obligaciones sociales, ya sea en las sociedades primigenias o en los modernos Estados nación. Este hecho va mucho más allá de la mera acuñación de la moneda y precede incluso a la creación de los mercados, encontrando registros de deudas alrededor de tres milenios antes, y para cuya administración surgieron las listas de precios que se elaboraron para estandarizar los pagos y que secundariamente acabaron dando lugar a los intercambios en los mercados.

Las particularidades esenciales del registro histórico del dinero, que hemos esbozado en este trabajo, son sintetizadas en la Tabla 1, la cual muestra los aspectos tratados sobre el dinero desde una óptica cartalista y su contraposición con el enfoque de dinero-mercancía. Una de las conclusiones más importantes que podemos extraer de esta contraposición es la falsa oposición entre Estado y mercado. En este sentido, la autoridad juega un papel clave en la creación de un excedente, esto es, en la elaboración de un patrón de valor sobre el cual se apoyan los precios de mercado, y en la transferibilidad del crédito privado, propiciando su aceptación general y convirtiéndolo en dinero de facto, sin necesidad de recurrir a la disposición legal.

El enfoque cartalista se ha extendido en las últimas dos décadas llevando a un replanteamiento del dinero, del endeudamiento público y de la función de los bancos centrales, creándose sobre sus cimientos lo que se ha dado a conocer como Teoría Monetaria Moderna (Cruz y Parejo, 2018; Mitchell, Wray y Watts, 2019; Mosler, 1997-1998). Si bien el enfoque cartalista no es, en sí mismo, análogo al enfoque de la Teoría Monetaria Moderna, sí es el pilar fundamental sobre el cual se sostienen dos afirmaciones claves de este paradigma: los estados con control soberano sobre sus monedas no

se enfrentan a ninguna *restricción financiera operativa*, ni tienen la obligación de tomar prestado o recaudar impuestos para sus gastos.

	Cartalismo	Metalismo
¿Qué es el dinero?	Es un símbolo o signo cuyo patrón de valor es abstracto.	Es una mercancía que debe su valor a determinadas cualidades o facultades inherentes a la misma.
¿Cuál es su naturaleza?	Es una relación social, una deuda.	Es independiente de la sociedad.
¿Cuál es su origen?	Nace como una unidad de cuenta para contabilizar créditos y deudas.	Aparece como un medio de intercambio.
¿En qué tipo de sociedades aparece?	Sociedades desiguales donde existe estratificación social	Sociedades de individuos iguales.
¿Quién lo crea?	Es creado por una autoridad central.	Emerge espontáneamente del intercambio entre individuos racionales.
¿Cómo se crea?	Es una promesa de pago, un crédito; todo el mundo puede crear dinero.	No se puede crear dinero de la "nada". Descubrimiento de nuevos yacimientos de metales preciosos.
¿Por qué es aceptado?	Debe su aceptación a su utilidad para la cancelación de las obligaciones con la autoridad central.	Es aceptado por su propio valor intrínseco como equivalente general.
¿Cuál es su misión original?	Planificar la economía, su función como medio de intercambio es secundaria y se deriva de los precios administrados por la autoridad central.	Hace los intercambios de mercado más eficientes, permitiendo salvar la doble coincidencia de necesidades.
¿De qué depende su transferibilidad?	De la posición del dinero del Estado en lo alto de una jerarquía de pasivos que incluye a bancos privados, empresas y hogares.	Depende de la confianza en la disposición de la materia prima en que está respaldado, en su convertibilidad.
¿Produce efectos reales en la economía?	Sí, es una institución fundamental en una economía monetaria de producción como es el capitalismo. No es neutral.	No, es un velo que esconde una mera innovación técnica para facilitar el intercambio de bienes y servicios reales. Es neutral.
¿Cómo se regula su oferta?	Se crea endógenamente, siendo su cantidad determinada por las necesidades de financiación de la economía.	Se crea de manera exógena, por el control de reservas de una autoridad central o el descubrimiento de nuevos yacimientos de la materia prima que lo respalda.
¿Cuál es su posición en el circuito monetario?	Debe ser introducido primero en la circulación para poder ser extraído mediante impuestos: el Estado gasta o presta primero.	Debe ser recaudado o pedido primero para financiar el posterior gasto del Estado en bienes y servicios.

Fuente: Elaboración propia, tabla modificada a partir de Cruz, Parejo y Rangel (2020).

Tabla 1. Cartalismo vs metalismo. Dos concepciones diferentes del dinero

Una de las ideas centrales que subyacen de las páginas anteriores es el hecho de que una nación monetariamente soberana siempre tiene capacidad de financiar sus programas públicos. En un marco institucional donde estén consolidados el Banco Central y el Tesoro como brazos monetario y fiscal del Estado, las operaciones de gas-

to constituyen un abono en las cuentas bancarias privadas, destruyéndose dinero a través de los impuestos al generarse un débito en ellas.

Lo anterior no significa, sin embargo, que la recaudación de impuestos no sea importante, puesto que la capacidad de imposición es crucial para mantener la aceptación y circulación de la moneda a través de su demanda, que de otro modo no tendría respaldo. De hecho, en las economías de producción monetaria el valor de la moneda se vincula a lo que se debe hacer para obtenerla, y el sector público puede establecer directamente sus términos de intercambio con la compra de trabajo a través de los programas de garantía de empleo. La fiscalidad sería, en este sentido, la forma en que la autoridad se hace con bienes y servicios del sector privado, esto es, la forma de movilizar recursos privados al dominio público, sin que ello tenga nada que ver con la necesidad de ingresar dinero para financiar gasto alguno pues, como hemos visto, esto es lógicamente inconsistente con el hecho fehaciente de que la autoridad siempre gasta primero.

En esta lógica, el déficit público constituye necesariamente un superávit del sector privado, en lo que a tenencia de activos financieros netos se refiere. Si el sector no gubernamental desea crónicamente ahorrar más de lo que invierte, el resultado será una creciente brecha de demanda que no puede ser cubierta por otros agentes del sector privado. De manera que el desempleo sería la evidencia *de facto* de que el déficit del Gobierno es demasiado bajo como para proporcionar el nivel de ahorro neto deseado.

La reflexión anterior suscita una cierta responsabilidad institucional de los gobiernos en la generación y mantenimiento del desempleo, la cual derivaría en parte del hecho de que, a pesar de regir en las economías capitalistas actuales un moderno sistema de dinero fiduciario-crédito, las autoridades fundamentan sus decisiones en normas y preceptos propios de un enfoque metalista, comportándose *de facto* con normas atribuibles al funcionamiento de un patrón oro anacrónico donde rige la teoría cuantitativa del dinero. Una vez los sistemas monetarios modernos se han desprendido de los vestigios metalistas que lo ataban a la tierra, literalmente, a los yacimientos de metales preciosos, esta ancla ficticia aparece, si cabe, con mayor peso. Esto es lo que Georgios Papadopoulos (2009) ha definido como “encapsulación ceremonial” para describir esta situación por la cual se mantienen los arreglos institucionales preexistentes obviando la evolución institucional del dinero que aquí hemos presentado.

Referencias

- Almodovar, António (1988). O pensamento Económico Clássico em Portugal. En José Luís Cardoso (Ed.), *Contribuições para a História do Pensamento Económico em Portugal* (pp. 123-142). Lisboa: Publicações Dom Quixote.
- Bell, Stephanie (2001). The role of the state and the hierarchy of money. *Cambridge Journal of Economics*, 25(2), 149-163. <https://doi.org/10.1093/cje/25.2.149>
- Bell, Stephanie & Henry, John F. (2001). Hospitality versus exchange: the limits of monetary economies. *Review of Social Economy*, 59(2), 203-226. <https://doi.org/10.1080/00346760110036166>
- Bibow, Jörg (2013). At the crossroads: the euro and its central bank guardian (and saviour?). *Cambridge Journal of Economics*, 37(3), 609-626. <https://doi.org/10.1093/cje/bet004>
- Braun, Benjamin (2016). Speaking to the people? Money, trust, and central bank legitimacy in the age of quantitative easing. *Review of International Political Economy*, 23(6), 1064-1092. <https://doi.org/10.1080/09692290.2016.1252415>
- Cesarano, Filippo (1983). On the role of the history of economic analysis. *History of Political Economy*, 15(1), 63-82. <https://doi.org/10.1215/00182702-15-1-63>
- Cesarano, Filippo (2014). The puzzle of metallism: searching for the nature of money. *History of Political Economy*, 46(2), 177-210. <https://doi.org/10.1215/00182702-2647468>
- Cipolla, Carlo M. (1990/1994). *El gobierno de la moneda*. Barcelona: Crítica.
- Cruz, Esteban & Parejo, Francisco M. (2016). El dinero en la Historia del Pensamiento Económico: la teoría monetaria post-keynesiana y su confrontación con la ortodoxia. *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 3(1), 27-41. <https://doi.org/10.5209/IJHE.53078>
- Cruz, Esteban & Parejo, Francisco. M. (2018). La concepción del «dinero moderno» y su contribución a un nuevo marco político monetario-fiscal. *Revista de estudios políticos*, 181, 167-186. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.181.06>
- Cruz, Esteban; Parejo, Francisco. M. & Rangel, J. Francisco (2019). *El equivalente general en la génesis del dinero de Marx: el dinero como criatura del Estado*. Documentos de Trabajo–Asociación Española de Historia Económica, 1905. <http://www.aehe.es/wp-content/uploads/2019/02/dt-aehe-1905.pdf>
- Cruz, Esteban; Parejo, Francisco. M. & Rangel, J. Francisco (2020). El dinero moderno y el enfoque cartalista institucional. *Revista de Economía Institucional*, 22(43), 57-78. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.04>
- Dalton, George (1976). Teoría económica y sociedad primitiva. En Maurice Godelier (Ed.), *Antropología y Economía* (pp. 179-207). Barcelona: Anagrama.
- Foley, Duncan (1983). On Marx's theory of money. *Social concept*, 1(1), 5-19.
- Forstater, Mathew (2006). Tax-driven money: additional evidence from the history of economic thought, economic history and economic policy. En Mark Setterfield (Ed.), *Complexity, Endogenous Money and Macroeconomic Theory: Essays in Honour of Basil J. Moore* (pp. xxx-xxx). Cheltenham: Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781847203113.00022>

- Gabor, Daniela & Ban, Cornel (2016). Banking on bonds: The new links between states and markets. *Journal of Common Market Studies*, 54(3), 617-635.
<https://doi.org/10.1111/jcms.12309>
- Godelier, Maurice (1976). Antropología y Economía. ¿Es posible la Antropología Económica? En Maurice Godelier (Ed.), *Antropología y Economía* (pp. 279-334). Barcelona: Anagrama
- Graeber, David (2011/2014). *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Barcelona: Ariel.
- Greenwood, Robin; Hanson, Samuel G.; Rudolph, Joshua S. & Summers, Laurence H. (2014). Government debt management at the zero lower bound. *Hutchins Center Working Paper No.5*
- Hamilton, Earl J. (1934/2000). *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hartley, James E. (2014). The Quest for Microfoundations. *Æconomia. History, Methodology, Philosophy*, 4-2, 237-247.
- Henry, John F. (2004). The Social Origins of Money: The Case of Egypt. En L. Randall Wray (Ed.), *Credit and State Theories of Money* (pp. 79-91). Cheltenham: Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781843769842.00009>
- Hicks, John R. (1967). *Critical Essays in Monetary Theory*. Oxford University Press: Oxford.
- Hudson, Michael (2004a). The Archaeology of Money: Debt versus Barter Theories of Money's Origins. En L. Randall Wray (Ed.), *Credit and State Theories of Money* (pp. 99-127). Cheltenham: Edward Elgar.
<https://doi.org/10.4337/9781843769842.00010>
- Hudson, Michael (2004b). The development of money-of-account in sumer's temples. En Michael Hudson & Cornelia Wunsch (Eds.), *Creating Economic Order: Record-Keeping, Standardization, and the Developments of Accounting in the Ancient Near East* (pp. 303-330). Maryland: Bethesda.
- Ingham, Geoffrey (2000). 'Babylonian madness': on the historical and sociological origins of money. En John Smithin (Ed.), *What Is Money?* (pp. 16-41). Londres, Nueva York: Routledge.
- Ingham, Geoffrey (2004). *The Nature of Money*. Malden (Massachusetts): Cambridge Polity Press.
- Jakab, Zoltan & Kumhof, Michael (2015). Banks are Not Intermediaries of Loanable Funds – And Why This Matters. *Bank of England Working Paper No. 529*.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.2612050>
- Keynes, John Maynard (1933/1998). Una teoría monetaria de la producción. *Cuadernos de economía (Santafé de Bogotá)*, 17(28), 246-249.
- Knapp, Georg Friedrich (1905/1924). *The State Theory of Money*. Londres: Macmillan & Company Limited.
- Lau, Jeffrey & Smithin, John (2002). The role of money in capitalism. *International Journal of Political Economy*, 32(3), 5-22.
<https://doi.org/10.1080/08911916.2002.11042878>

- McLeay, Michael; Radia, Amar & Thomas, Ryland (2015). La creación de dinero en la economía moderna. *Revista de Economía Institucional*, 17(33), 355-383. <https://doi.org/10.18601/01245996.v17n33.16>
- Marx, Karl (1859/1989). *Contribución a la crítica de la economía política*. Barcelona: Ariel.
- Marx Karl & Engels, Friedrich (1846/1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Ediciones Grijalbo.
- Mederos, Alfredo & Lamberg-Karlovsky, Clifford C. (2004). Weight Systems and Trade Networks in the Old World (2500-1000 bc). En Michael Hudson y Cornelia Wunsch (Eds.), *Creating Economic Order: Record-Keeping, Standardization, and the Developments of Accounting in the Ancient Near East* (pp. 199-214). Maryland: Bethesda.
- Menger, Carl (1892). On the origin of money. *Economic Journal*, 2(6), 239-255.
- Minsky, Hyman (1976/2008). *Stabilizing an unstable economy*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Mitchell- Innes, Alfred (1913/2004). What is money? En L. Randall Wray (Ed.), *Credit and State Theories of Money* (pp. 14-49). Cheltenham: Edward Elgar.
- Mitchell-Innes, Alfred (1914/2004). The Credit Theory of Money. En L. Randall Wray (Ed.), *Credit and State Theories of Money* (pp. 50-78). Cheltenham: Edward Elgar.
- Mitchell, William; Wray, L. Randall & Watts, Martin (2019). *Macroeconomics*. Londres: Macmillan Education.
- Mosler, Warren (1997-1998). Full employment and price stability. *Journal of Post Keynesian Economics*, 20(2), 167-182. <https://doi.org/10.1080/01603477.1997.11490146>
- Palley, Thomas I. (2015). The critics of modern money theory (MMT) are right. *Review of Political Economy*, 27(1), 45-61. <https://doi.org/10.1080/09538259.2014.957473>
- Papadopoulos, Georgios (2009). Between Rules and Power: Money as an Institution Sanctioned by Political Authority, *Journal of Economic Issues*, 43(4), 951-969. <https://doi.org/10.2753/JEI0021-3624430407>
- Papadopoulos, Georgios (2013). Money and value: a synthesis of the state theory of money and original institutional economics. *The Journal of Philosophical Economics*, 6(2), 2-22.
- Peacock, Michael (2003). State, money, catallaxy: underlaboring for a chartalist theory of money. *Journal of Post Keynesian Economics*, 26(2), 205-225.
- Pezzolo, Luciano (2006). Bonos y deudas gubernamentales en las ciudades-estado italianas (1250-1650). En William Goetzmann y Geert Rouwenhorst (Eds.), *Los orígenes de las finanzas* (pp. 160-181). Madrid: Ediciones Empresa Global.
- Polanyi, Karl (1944/1989). *La Gran Transformación*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Polanyi, Karl (1953/1976). Intercambio sin mercado en tiempos de Hammurabi. En Karl Polanyi, Conrad M. Arensberg y Harry W. Pearson (Eds.), *Comercio y mercado en los imperios antiguos* (pp. 61-75). Barcelona: Labor Universitaria.

- Polanyi, Karl (1957/1976). El sistema económico como proceso institucionalizado. En Maurice Godelier (Ed.), *Antropología y Economía* (pp. 155-178). Barcelona: Anagrama.
- Samuelson, Paul A. (1987). Out of the Closet: A Program for the Whig History of Economic Science. *Journal of the History of Economic Thought*, 9(1), 51-60. <https://doi.org/10.1017/S1042771600004002>
- Schumpeter, Joseph A. (1954/2012). *Historia del análisis económico*. Barcelona: Ariel.
- Semenova, Alla (2011). Would You Barter with God? Why holy debts and not profane markets created money. *American Journal of Economics and Sociology*, 70(2), 376-400. <https://doi.org/10.1111/j.1536-7150.2011.00779.x>
- Semenova, Alla & Wray, L. Randall. (2015). The rise of money and class society. The contributions of John F. Henry. En Tae-Hee Joo y Frederic Lee (Eds.), *Marx, Veblen, and the Foundations of Heterodox Economics: Essays in Honor of John F. Henry* (pp. 252-274). Londres, Nueva York: Routledge. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2563700>
- Solow, Robert (1985). Economic history and economics. *The American Economic Review*, 75(2), 328-331.
- Spufford, Peter (2014). The Provision of Stable Moneys by Florence and Venice, and North Italian Financial Innovations in the Renaissance Period. En Peter Bernholz & Roland Vaubel (Eds.), *Explaining Monetary and Financial Innovation* (pp. 227-251). Nueva York: Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-319-06109-2_9
- Tcherneva, Pavlina & Cruz, Esteban (2020). Dinero, poder y regímenes monetarios: por qué la naturaleza del dinero sí importa. *Revista de Economía Crítica*, 29 (en prensa).
- Tymoigne, Éric & Wray, L. Randall. (2006). Money: an alternative story. En Philip Arestis & Malcolm Sawyer (Eds.), *A Handbook of Alternative Monetary Economics* (pp. 1-16). Cheltenham: Edward Elgar. <https://doi.org/10.4337/9781847202802.00006>
- Wray, L. Randall (1998). *Understanding modern money*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Wray, L. Randall (1999). An Irreverent Overview of the History of Money from the Beginning of the Beginning through to the Present. *Journal of Post Keynesian Economics*, 21(4), pp. 679-687. <https://doi.org/10.1080/01603477.1999.11490222>
- Wray, L. Randall (2012). Introduction to an alternative history of money. *Levy Economics Institute Working Papers*, 717. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2050427>



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

Atribución: Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)